

**RENOVACIÓN BECAS EXCELENCIA FUAX GRADO DE MEDICINA PARA
CURSO 2026-2027**

Recibidas las solicitudes correspondientes a la renovación del Programa de Becas de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio para el curso 2026/2027, y de acuerdo con la normativa establecida al respecto, el Patronato de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO. -Conceder la renovación de la Beca FUAX de Excelencia, por cumplir los requisitos de las convocatorias establecidos, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN NP	CARRERA
138308	GME
140062	GME
141443	GME
141531	GME
141783	GME
142669	GME
142713	GME
143391	GME
143737	GME
145675	GME
157689	GME
159558	GME
162071	GME
164018	GME
168848	GME
170353	GME

173284	GME
173871	GME

SEGUNDO. - Denegar la renovación de la Beca FUAX de Excelencia, por no cumplir los requisitos de convocatoria establecidos, a los siguientes solicitantes:

IDENTIFICACIÓN	CARRERA	MOTIVO DE DENEGACIÓN
174850	GME	1
157542	GME	1
168233	GME	1
173387	GME	1

MOTIVOS DE DENEGACIÓN

1. Tener una nota media de todas las asignaturas matriculadas en el curso académico 2025-2026 de al menos 8.

Lo que se comunica al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Villanueva de la Cañada, 23 de julio de 2026

EL DIRECTOR DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO



José Antonio Blanco Serrano